

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/006/2022

"Adquisición de Materiales y Artículos de Limpieza"

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas del día lunes **11 de abril del año dos mil veintidós** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/006/2022, para la "Adquisición de Materiales y Artículos de Limpieza", que ampara la Requisición de Compra No. 0125 de la Jefatura de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de Asistencia.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Roberto Carlos Esquivel Villaseñor	Subdirector de Adquisiciones
Jasive Correa Vázquez	Líder Coordinador de Proyectos de Servicios Generales
Gerardo Nieto García	Director de Recursos Financieros y Presupuestales
Lic. Raúl Avilés Paredes	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

NOMBRE	CARGO
Luis Alberto Jiménez Ruiz	Representante del Órgano Interno de Control

POR LOS PARTICIPANTES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/006/2022

"Adquisición de Materiales y Artículos de Limpieza"

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
OMP Tecnologías y Servicios, S.A. de C.V.	Octavio Cesar Patiño Palafox
Estrategias, Proyectos, Diseño y Soluciones de Vanguardia.	Andrea Aguilar
AIM BIENES Y SERVICIOS, S.A.P.I. de C.V.	Juana Crisanta Orozco Martínez
JPD COMERCIALIZADORA	No se presentó.

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

Lic. Roberto Carlos Esquivel Villaseñor, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

III.- **Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes** previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **4.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: **Jefatura de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico** y las preguntas administrativas por la Convocante.

Precisiones por parte de la Convocante:

1. – La adjudicación es por partida y no por requisición completa.
2. – No se realizará la visita a las instalaciones.

Precisiones por parte del Área requirente:

1. No existen precisiones

El participante Estrategias, proyectos, Diseños y soluciones de vanguardia, hace las siguientes preguntas.

1.- En el punto 3.1.1 "Presentar original para cotejo, y entregar copia legible y visible de la siguiente documentación en el sobre único cerrado de manera inviolable"

Inciso 9 dice: "Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple del pago de las declaraciones y las declaraciones; anual del I.S.R. ejercicio 2020, parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a diciembre de 2021 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a febrero de 2022 (las personas físicas que se encuentre en los supuestos del artículo 100 de la Ley del ISR, podrán presentar declaraciones bimestrales correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021 y presentar el documento emitido por la página de internet del SAT, "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Sistema de Administración Tributaria" con lo que se complementa lo dispuesto por el art. 32D del Código Fiscal de la Federación)"...

En mi caso la empresa que administro tiene como fecha de alta el día 25 DE MARZO DE 2021, por tal motivo no puedo presentar la anual 2020 ni los meses de enero y febrero 2021 pero si los parciales de marzo a diciembre y anual 2021, que, como persona moral presente durante el mes de marzo 2022, así como los parciales de enero y febrero 2022.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/006/2022

"Adquisición de Materiales y Artículos de Limpieza"

Mi pregunta es ¿puedo presentar las declaraciones parciales de marzo a diciembre 2020 y declaración anual 2021 así como parciales 2022?

R.- Sí, si puede presentarlas.

2.- ¿Es correcta la cantidad con tres decimales? ¿Cómo tendría que escribirla?

R: Se quita el 4, en el cuadro del anexo técnico, dejando solo el .16

El participante AIM BIENES y SERVICIOS S.A. DE C.V., hace las siguientes preguntas.

1.- La finanza debe ser conforme al monto máximo o por unitario

R.- Debe ser por monto máximo.

Por el Órgano Interno de Control.

1.- No existen precisiones.

IV.- Cierre del Acta

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que los participantes en la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la representación de la Dirección General Jurídica y de Gobierno participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la presencia de la Representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día miércoles 13 de abril del presente año, a las 13:00 horas, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/006/2022, para el "Adquisición de Materiales y Artículos de Limpieza", siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/006/2022

"Adquisición de Materiales y Artículos de Limpieza"

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Roberto Carlos Esquivel Villaseñor Subdirector de Adquisiciones	
Jasive Correa Vázquez Líder Coordinador de Proyectos de Servicios Generales	
Lic. Raúl Avilés Paredes Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Gerardo Nieto García Director de Recursos Financieros y Presupuestales	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Luis Alberto Jiménez Ruiz Representante del Órgano Interno de Control	

POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Estrategias, Proyectos, Diseños y Soluciones de Vanguardia, S.A. de C.V. Andrea Aguilar Díaz	
AIM BIENES y SERVICIOS S.A.P.I de C.V. Juana Crisanta Orozco Martínez	
OMP Tecnología y Servicios S.A. de C.V. Octavio César Patiño Palafox	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/006/2022, para el "Adquisición de Materiales y Artículos de Limpieza".

FIN DE TEXTO.